

# Plan de Estudio

## Lic. en Administración de Empresas



### PRIMER CUATRIMESTRE

- Administración I
- Cálculo financiero
- Administración de operaciones I

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Dirección de recursos humanos
- Administración financiera I
- Marketing I



### PRIMER CUATRIMESTRE

- Administración II
- Administración financiera II
- Marketing II

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Administración estratégica
- Administración de operaciones II
- Investigación operativa
- Metodología básica de la investigación

## Aprobaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL:

La ordenanza N° 1861 crea y aprueba el diseño curricular de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas - Ciclo de complementación curricular - con la Modalidad a Distancia.

La Resolución de Consejo Superior 500/22 autoriza el dictado de la Licenciatura en Administración de Empresas - Ciclo de complementación curricular - con la Modalidad a Distancia en la Universidad Tecnológica Nacional a partir del ciclo lectivo 2022.

Resolución Ministerial  
2335/2023

Otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, que expide la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL